

AÑO XXXV

MIERCOLES, 26 de Junio de 1935

Núm. 11.036

REFLEJOS

De las pasadas fiestas

Pasado el trámite de las fiestas y reintegrada la ciudad su vida normalmente pacífica y tranquila, cabe que los miembros de la familia, amigos y comentemos con franqueza los éxitos y las deficiencias que hemos notado, no para imputarlas a los Comisiones que tanto trabajo pesó sus hombres, sino para rectificar o cambiar lo que proceda y se estime conveniente para asegurar el éxito en años sucesivos.

Entendemos en primer lugar que no deben organizarse fiestas que por su volumen y complejidad excedan de la potencialidad económica de la ciudad. Tarragona carece del entusiasmo y del empuje que requiere la celebración de fiestas de extraordinaria importancia. Unas fiestas modestas si se quiere, pero bien preparadas y cuidadosamente apoyadas por organismos y entidades particulares, obtendrían el aplauso y la confianza del público.

Es también una equivocación, tratándose de fallas, levantar esos monumentos de colossal altura en donde queda relegado a último término, si es que está, la parte mordaz y satírica de la Falla. La de la Rambla y la de la plaza de Olózaga pudieron ser admiradas como análide de técnica de arte, de ornamentación decorativa, pero no avivaron en el espíritu ninguna otra emoción que la de la grandiosidad.

Esto aparte del coste de regular consideración que lleva consigo.

Fue un error intercalar en el programa las carreras internacionales cuya celebración implica un derroche de gastos y energías que las Comisiones hubieran podido destinar a otra cosa de más positivos resultados.

Tampoco el lugar era el más a propósito. Se tuvo que cerrar la Rambla y esta es la que el Ayuntamiento, mejor dicho, el señor Ramasa, no debía haber consentido, provocó protestas y quejas por parte del público, a nuestro juicio justificadas.

Otra cosa desagradable fué el abuso que se hizo de los morteretes, y tracas. A cualquier hora y en cualquier punto sin pensar se molestaba o no teníamos que saltar de la silla asustados por las enojosas e inopportunas detonaciones.

Frzosamente el Ayuntamiento deberá reglamentarlo convenientemente si no queremos dar la sensación de que Tarragona está al otro lado del Estrecho. En todas las ciudades se va desterrando esa costumbre muy moruna o muy valenciana, pero que no se adapta a nuestra manera de pensar y proceder.

Todo lo que caiga fuera del marco de unas fallas sencillas pero artísticas, de una verbena, un coso y un ramillete de fuegos artificiales (pero no como los del domingo), está destinado al fracaso.

Advertimos todo esto lealmente sin el menor atisbo de molestia para las Comisiones, las cuales por su actividad, su trabajo abrumador y su correcta intención y excelentes deseos, son acreedoras a nuestra felicitación y a nuestro aplauso.

MEDITANDO EN ESPAÑOL

LO QUE NO PENSAMOS

La paráfrasis parecerá exagerada, pero para mí tiene toda la exactitud de un silogismo esculpido en la piedra de la Patria y mirando al futuro. "El porvenir de España está en el mar". Intrínsecamente, esta frase polarizada en el ambiente alemán del 14 por obra del kaiser, carece de realidad española, pero a poca meditación sobre nuestra situación física y nuestra misión tradicional, veréis a la frase perder la brumosa categoría de un decir, de una opinión más o menos rebatible y trasponer el plano de los conceptos nacionales por obra y gracia de la Geografía y la Historia.

España es puente entre dos mundos. Puerta de Europa. Y forma con África esa llave del Estrecho, canal de los Mares del Sur, tan codiciada por todas las primeras potencias.

Sus archipiélagos baleares y canarios son dos avanzadas hacia el Mediterráneo y hacia América. Su pasado le obliga a formar no un imperio terrenal, pero si un imperio de hermandad de principios y absoluta identidad en el reconocimiento de su potencia civilizadora actualizada desde el tiempo de los grandes siglos. He aquí la hermandad, maravillosa bandera que enarbola nuestro Ramiro de Maeztu: imponente de espíritu que desborda la

Geografía. Por la Hispanidad hay que volver los ojos a la América hispana, que día tras día están disfrazando de latina para desespañolizarla.

Por nuestra situación y la avanzada paleárica somos en el Mediterráneo el peso y contrapeso del tan repetido statu quo. Y por poseer la cuña marroquí hendiendo aguas del estrecho tenemos señalada una ruta para nuestro destino que conduce a la evidencia de la necesidad de la neutralización del Estrecho de Gibraltar. Situación y misión marcan tres directrices y excluyen casi la continental que antaño en los siglos XVI y XVII fué suma importancia. Tres baupreses indeclinables. América, Mediterráneo. Y el Estrecho.

Las tres directrices van a caballo del mar. Las tres precisan que lo miremos para lograr cumplir sobre el deber nacional que imperativamente imponen el presente y el pasado.

América española, sin que suelen el Océano nuestros barcos sólo será una utopía. Desgraciadamente cada día el pabellón español es más escaso en el Atlántico. En nuestros puertos descansan meses y meses los trasatlánticos sirviendo algunos meses para encerrar parte

de los guerrilleros de nuestras sierras y carpetovéticas luchas, mientras ingleses e italianos van mar arriba y mar abajo tocando en nuestras costas y las de las que fueron perlas de nuestra corona colonial.

Baleares. Quien las llamó islas guardadas por el temor, no anduvo equivocado. Las pacíficas islas disfrutan de una situación estratégica maravillosa. Si fueran italianas habrían roto ya el tan inestable equilibrio mediterráneo. Inglesas formarían con Gibraltar y Malta un triángulo básico que daría a la escuadra anglo-sajona un influjo decisivo en el "Mare Nostrum". Francesas neutralizarían la acción de las costas levantinas españolas, cien millas que se abre entre ellas sobre el sector Oeste del canal de y la península, permitiendo a Francia vía de comunicación segura y rápida hasta Argelia y Marruecos franceses. Españolas como son, guardan el equilibrio en el Mediterráneo occidental y constituyendo rumbo a levante un anclaje defensivo de España. Una escuadra, no de combate en el sentido propio, sino defensiva, una "being fleet", escuadra útil, escuadra que existe—aproximándose al sentido literal—compuesta de pequeñas unidades ágiles y maniobreras, harán posible la conservación en perfecta independencia de estas codiciadas islas interrogante angustioso suspendido por mor de la europea situación sobre la fosa occidental mediterránea.

La neutralidad del Estrecho se basa en polinomio defensivo de tres términos. Escuadra de combate de segunda categoría, cruceros rápidos y destructores, artillería de gran alcance en nuestra zona marroquí y aviación. Todo en adecuada proporción para que no se rompa la armonía del compuesto. Así, el que tuviera que idear las medidas para garantizar un estrecho libre de extraña influencia tendría que ligar las coordinadas de su pensamiento a tierra, mar y aire.

Mal hilvanados están los anteriores renglones, pero así y todo patentizan la necesidad de mirar al mar. Aquí en España nos apartamos del mar, no le concedemos importancia, sin pensar que olvidarlo es tirar por la borda un porvenir y quien sabe si nuestra libertad de acción en el futuro. Bueno es que se apreste el Gobierno a la defensa nacional, rama muy importante de ésta es la naval. Pero para que una iniciativa plasme en realidad hay que auparla con el volumen del sentir nacional. Y ese sentir nacional aún tiene consagrada en su léxico la expresión negativa de nuestro cariño a lo marítimo y lo naval.

"Hablar de la mar", es sinónimo de incompetencia, de ignorancia o banalidad en cualquier asunto. Y no es cosa nueva esta ignorancia o desvío. En el 98 cuando nuestros pobres cruceros protegidos fueron a enfrentarse con los potentes acorazados yanquis en aguas de Santiago de Cuba, nuestro pueblo se fué tranquilamente a los toros porque tenía fe ciega en la potencia de nuestros barcos esperando una victoria. Descabellada opinión, fruto bien amargo de un alejamiento de lo marítimo casi absoluto, roto solamente en algunos puntos de nuestra peregrinación.

Y es que entonces como ahora, la mayor parte de la masa española sumida en un escepticismo suelto, oye hablar de acorazados, cruceros, planes navales y defensa de costas como quien oye "hablar de la mar".

FEDERICO DE IRANZO.

Fallecimiento de un tarragonense ilustre en Barcelona

El domingo por la mañana fué conducido en Barcelona a su última morada el cadáver del capitán de primera clase de la marina mercante don Carlos Mallol Dexeus, caballero cruz y placa de la Orden del Mérito Naval y práctico mayor del puerto de la ciudad condal, desde el fallecimiento de don Antonio Just. Estaba en posesión de varias condecoraciones extranjeras, pero la que más le satisfacía era la medalla de plata de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos.

Hijo bien destacado de Tarragona, de cuyo puerto fué también práctico de número hasta los comienzos de esta centuria, en que ganó por refida oposición una plaza similar en Barcelona, sintió siempre gran añoranza por nuestra hermosa ciudad; pero sus múltiples actividades y los imperativos de la vida le mantuvieron alejado de ella.

El acto del entierro vióse extraordinariamente concurrido, patentizándose así cuán estimado era en todos los sectores de la sociedad.

Don Carlos Mallol, padre del director de la Escuela oficial de Pintura recién fundada en nuestra ciudad, ha dejado una familia nume-

rosa y cristiana, y, con su laboriosidad ejemplar y la natural bondad de su carácter, supo ganjearse una estimación general envidiable. El ajetreo de la vida moderna no pudo borrar en el difunto el sello de una educación cristiana, y así en los posteriores días de su penosa enfermedad, solicitó él mismo, con insistencia, que le fuesen administrados los Santos Sacramentos, los cuales recibió piadosamente.

Ejemplo bello y digno de ser divulgado y loado: el que un práctico mayor del puerto de Barcelona pida a su vez, con plena fe y firme anhelo, al Práctico Supremo para realizar el postrero y el más trascendental de los viajes, o, si se quiere, para entrar, sin peligro, en el puerto de la Eternidad.

Que Dios tenga en el fondeadero segurísimo de la Gloria el alma de este ilustre tarragonense, que quiso también ser amortajado con el hábito del Carmen, y reciba su numerosa familia y, en particular, su hijo don Ignacio y sus señoras hermanas (una de ellas de 80 años, religiosa de Jesús María) residentes en ésta, el testimonio de nuestro pésame más sentido, mientras pedimos a los lectores una oración fervorosa por el alma del finado.

NOTICIARIO BREVE

Lord Eden llega a Roma para evitar la colisión entre Italia y África.

Los españoles residentes en el Brasil homenajean al aviador Pombo y le obsequian con una medalla.

Después de veinte horas de deliberación, el Consejo de Guerra que se ha celebrado con motivo de los sucesos de Turón, ha dictado cuatro penas de muerte, treinta y cinco de reclusión perpetua y diecisiete absuiciones.

Los ex-consejeros de la Generalidad han sido trasladados a los penales de Puerto de Santa María y Cartagena.

Los Cortes aprueban los presupuestos de Hacienda y Presidencia.

Ha sido solucionada la crisis del Gobierno de Yugoslavia, siendo presidido el nuevo Gabinete por Stoyadinovitch. En el nuevo Ministerio están representados los servicios eslovacos y los croatas.

Diada sacerdotal

Amb l'aprovació i benedicció de l'Eminentíssim senyor Cardenal Arquebisbe, se celebrarà, seguint la costum d'anys anteriors, una "Diada Sacerdotal de reparació i pregària" en el Monestir de Sant Creu, en commemoració del Centenari 1835-1935, segons programa que es publicarà aviat. S'està organitzant un servei d'autos per a facilitar l'assistència a aquesta "Diada", que promet revestir gran solemnitat. El dia senyalat és el dijous, dia 11 del mes entrant.

Nota de la Cámara de Comercio

La Cámara Oficial de Comercio, Industria i Navegació d'aquesta plaça, posa en coneixement dels seus electors i del públic en general que durant els mesos de Juliol, Agost i Setembre, hi haurà establert a les seves oficines l'hora d'estiu, ço és, que les mateixes sols estarán obertes al públic pel matí.

Tren especial

a Valencia

ACCION POPULAR CATÓLICA organiza un tren especial para trasladarse a Valencia a fin de concurrir al acto de Mestalla.

Los socios y simpatizantes que deseen utilizar dicho tren deberán pasar por las oficinas de A.P.C. para formalizar la inscripción.

El precio del viaje ida y vuelta es el de 18'50 pesetas.

La inscripción se cerrará el próximo jueves, a las 12 de la mañana.

Lector!

Ja ets subscriptor de «LA CRUZ»?

NOTAS LOCALES

OCTAVA DE CORPUS A LA CATEDRAL

Demà, a dos quarts de set de la tarda, començarà a la Catedral la solemne funció eucarística, com a final de l'Octava de Corpus.

Hi haurà sermó, que dirà el M. I. doctor Boada, canonge-tresorer, seguit després la processó eucarística pels Claustres i interior de la Catedral.

Ordre en l'esmentada processó serà el següent: senyors, sacerdots i residència coral que precedirà el Santíssim sota palli, seguit després les senyores; a totes les persones que formin part de la processó, se'ls proporcionarà ciri.

Cal recordar que assistint a aquesta processó, amb les condicions degudes, es pot lucrar indulgència plenària.

Oferir a un infant una guardiola de la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya" és provocar-li la illsió de l'estalvi.

"ANNALS DEL PERIODISME CATALA"

Hem rebut el número de Maig últim d'aquesta publicació portant-veu de l'"Associació de Periodistes de Barcelona".

Conté un sumari de molta actualitat, la secció acostumada de caricatures i diverses dades d'interès pels periodistes.

Felicitem als nostres companys de Barcelona amb motiu de la publicació d'aquests Annals que cada dia tenen un major increment i una major difusió.

Casa Llanas

GUANTES DE punto y malla gran novedad y MEDIAS seda natural e hilo

PUBLICACION QUE REAPARECE

Després de uns mesos de suspensión voluntaria motivada per les importants mejoras que havian de introducirse, ha vuelto a aparecer la revista ilustrada católica "Esto". Con un formato más pequeño y con aumento de páginas, concerva con todo sus características primitivas que le dan interés y amabilidad. Notamos el relieve que toma la sección de Sociedad y la página dedicada en cada número a una gran ciudad española.

La mejora más notable es el haber pasado la publicidad de la revista que estaba en manos de una Agencia de Publicidad a la Empresa Editorial Católica Gráfica, S. A. que edita "Esto".

Reciba el querido colega nuestro enhorabuena por las importantes mejoras introducidas que seguramente redundarán en una mayor eficacia de la labor meritoria de apostolado que realiza.

"L'estalvi és sagrat", amb aquesta divisa i per aquesta divisa va fundar-se la "Caixa d'Estalvi de la Generalitat de Catalunya".

Clínica Dental Dr. Algueró

METGE - DENTISTA

Secció d'Ortodoncia

(Correcció de malposició de Dents), a càrrec de l'Especialista

D. Costa del Río

Ex-Intern de l'Escola Dental de París, Berlin i Viena.

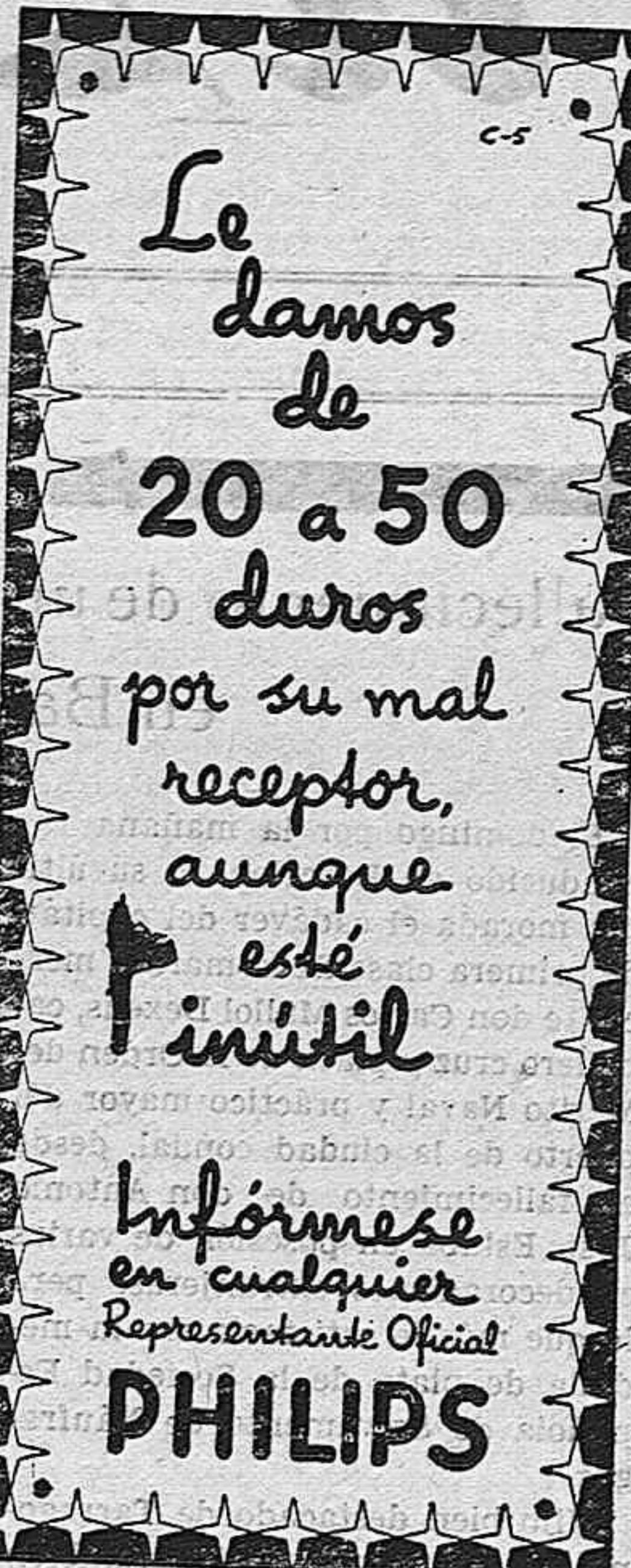
Consulta: de 9 a 12 i de 3 a 7

DISSABTE: de 8 a 11

HORES CONVINCIDES

Rbla. 14 d'Abril, 24, pral.

Telèf. 1515



DE SOCIEDAD

Hállase gravemente enfermo, nuestro distinguido amigo el ilustre prócer don Fernando de Querol.

Con tal motivo han llegado de Madrid y Barcelona sus hijos don Fernando y don Enrique.

Hacemos votos al Altísimo por su total restablecimiento.

Después de haber pasado las fiestas de San Juan en esta ciudad, ha regresado a Reus la simpática y bella señorita Cinta Rodón, con su agraciada hermanita María de la Asunción.

Ha regresado de Madrid el delegado de Hacienda, don Juan Pavía.

Se encuentra en esta ciudad la familia Mingueu-Adell.

Radio Tarragona

DIMESRES, DIA 26

Emissió de sobretaula
A la 1'00: Senyals horaris pel carrilló.

A la 1'05: Sardana.
A la 1'10: Selecció de sarsueles.

A les 2'00: Retransmissió de notes de darrera hora.
A les 2'10: Música avariada.

A les 3'00: Fi de l'emissió.
Emissió nocturna

A les 8'00: Senyals horaris pel carrilló.
A les 8'05: Sardana.

A les 8'10: Notes de Borsa, Marítimes i de Turisme.

A les 8'30: Retransmissió del Servei especial d'informacions.

A les 9'00: Servei meteorològic de Catalunya.

A les 9'10: Música simfònica.

A les 10'00: Fi de l'emissió.

Radio reparaciones

CASA ARBONA

Conde de Rius, 19

Teléfono 1238

Ingeniero Radio-Técnico

Visitas gratis

Venda de parcel·les per a edificar

a uns 150 metres de la Platja del Miracle, al comptat i a plats, pagant el 50 per 100 d'entrada i el 35 per 100 cada un dels anys següents, més l'interès del 5 per 100 del capital deudor.

Raó: Rambla 14 d'Abril, núm. 12, 2^{on}, 1^a planta, oficina 1a de dreta.

El senyor Joan Perulles, que viu a la plaça Peixateries Velles, 4, deixarà a qui pertanyi, una mantellina, que ha trobat a la via pública.

Al compraria hay que tener la precaución de pedir que sea de los CARMELITAS DESCALZOS DE TARRAGONA cuyo nombre va impreso en las etiquetas y grabado en relieve en las botellas

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS



Es ven en garrafes re 8 litres a 8'50 pessetes cada una, a la FARMACIA SANROMÀ, COLMADO MOYA, DROGUERIA SANS. Tot i ésser la millor aigua del món el seu preu tan reduït permet usar-lo per tot beure.

MARTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Laud español "María Luisa" procedente de San Carlos, con sal.

Vapor español "Araya Mendi" procedente de Sagunto, con carga general.

Vapor español "Amboto Mendi" procedente de Barcelona, con carga general.

METEOROLOGICO DE MADRID

No ha llegado.

DELEGACION MARITIMA

Cesa de prestar servicios en la Inspección General de Navegación el auxiliar de oficinas de la Subsecretaría de Marina Civil, don Miguel Agustín D'Ocón, y pasa des-

nado a la Subdelegación Marítima de San Carlos de la Rápida.

AVISO A LOS NAVEGANTES

A media milla al Norte Cabo Ve, embarrancó yéndose a pique el vapor griego "Alecos", del que queda visible los palos y parte del puente.

Protegiu la premsa que defensa els vostres ideals

Subscriviu-vos a "LA 'CRUZ'

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Mujeres para faenas desean trabajo.

Amarrados a obrar señoras.

Vapor español "Andújar".

Vapor español "Cabo Gullera".

Vapor español "Río Navia".

Vapor español "Río Segre".

Buques que tienen pedido atraque.

Dependienta deseja colocarse.

Se ofrece costurera.

Se necesita cocinera.

Horas de oficina: de 6 a 7'30. Calle de Armañá, 11, 2^o.

TALLER

d'ENCUADERNACIONS

Llibres ratllats

Mostruaris - Relleus

Treballs de luxe

Marcel·lí Ollé Carreras

Compte de Rius, 3

TARRAGONA

'BÁLTICA', COMPAÑIA DANESA DE SEGUROS

INCENDIO

ROBO

MARITIMOS

TERRESTRES

Agente representante:

Luis Pagés Cardellá

Apodaca, 16

Teléfono 1171

TARRAGONA

**PRIMER ANIVERSARIO DE
Doña Clara Segura Donato**

QUE FALLECIO EL DIA 27 DE JUNIO DE 1934

C. P. D.

Sus afligidos esposo, Juan Vidal; hijos Juan y Andrés; hermanos Andrés, Teresa y Domingo Segura; hermanos políticos Francisca, Mercedes, Carmen, José María y Pedro Vidal, nietos, primos y demás familia, les ruegan la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana, jueves, de 11 a 12 en la parroquia iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 26 de Junio de 1935

NO SE INVITA PARTICULARMENTE



Sus afligidos esposo, Juan Vidal; hijos Juan y Andrés; hermanos Andrés, Teresa y Domingo Segura; hermanos políticos Francisca, Mercedes, Carmen, José María y Pedro Vidal, nietos, primos y demás familia, les ruegan la asistencia a alguna de las misas que se celebrarán mañana, jueves, de 11 a 12 en la parroquia iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona, 26 de Junio de 1935

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Sants Joan i Pau, germans màrtirs, patrons de Malgrat i Sant Joan de les Abadeses; Salvi, bisbe i màrtir, i Antelm, cartoixa.

MISSA D'AVUI

De l'Oratori del Corpus.

Semidoble.—Ornaments blancs.

Llegí de la Carta de l'Apòstol Sant Pau als Corintians:

Germans: del Senyor mateix vaig rebre això mateix que a vosaltres he trames: que el Senyor Jesús aquella nit que era entregat, prengué el pa, i fent gaires el parti i digué: Preneu i mengueu; aquest és mon Cos que per vosaltres serà llaurat: feu això en recordança meva. I semblantment després d'haver sopat, prengué el calze, dient: Aquest calze és el novell testament de la meva Sang. Totes les vegades que el beureu, feu-ho en recordança meva. Puix totes les vegades que menjareu el pa i beureu el calze, arunciareu la mort del Senyor, fins a tant que vingui. Així que, qualsevol que menjarià aquest pa o beurà el calze del Senyor indignament, serà reu del Cos i de la Sang del Senyor. Que es provi, doncs, l'home a ell mateix, i així mengi d'aquell pa i beugui d'aquell calze. Puix aquell qui menja i beu indignament, menja i beu sa pròpia condemna, perquè no diserceix el Cos del Senyor.

MISSA DE DEMÀ

De l'Octava de Corpus.—Doble major.—Color blanc.

QUARANTA HORES

Es celebra en la Catedral, essent les hores d'exposició de les nou a dos quarts d'una i de les quatre a les vuit de la tarda.

El dia 28 comencen a l'església de l'Ensenyança.

RECES MENSUAL

Pels homes i joves:

El divendres, dia 28 de juny, a dos quarts de vuit del vespre, al temple del Sagrat Cor.

MES DE JUNY

DEDICAT AL SAGRAT COR DE JESUS

MATI

CATEDRAL.—Durant la missa de dotze.

Capella del Santíssim.—A la missa de vuit. Festes a dos quarts.

Capella del Claustre, SANT MIQUEL i TERCIARIES. — Durant la missa de set.

SANT JOAN.—Durant les misses de sis i vuit.

SANT FRANCESC.—Durant la missa de vuit.

TRINITAT.—Durant la missa de dos quarts de set.

SAGRAT COR.—Durant la missa de dos quarts de vuit.

CARME.—Durant la missa de dos quarts de vuit.

HOSPITAL.—Durant la missa de dos quarts de set.

MERCÈ.—Durant la missa de sis.

TARDA

TRINITAT.—A tres quarts de set, amb Exposició.

SAGRAT COR.—A les set, amb Exposició.

CARME.—A dos quarts de set.

SANT ANTONI (Caputxins).—A les set.

SANT MIQUEL.—A les set.

JESUS MARIA.—A dos quarts de cinc.

Durant tot el mes hi haurà plàtica a l'efecte de poguer guanyar el Jubileu del Sagrat Cor: a Sant Joan, a les vuit mati; a Sant Francesc, a les vuit mati; Trinitat, a tres quarts de set tarda; i Sagrat Cor, a les set tarda.

CULTES PER AVUI

CATEDRAL.—Durant l'Octava de Corpus s'exposarà S. D. M després del cant de Prima, i es reservarà a dos quarts d'una.

Tarda, a les quatre, Exposició i cant del Divi ofici.

A les set, rosari, trisagi, benedicció i reserva.

SANT JOAN.—Misses a les sis, set, vuit, i dos quarts de nou can-tada.

Tarda, a dos quarts de set, rosari, mes del Sagrat Cor i octavari de Sant Joan.

Es practicarà tots els dies fins el pròxim dilluns.

CULTES PER A DEMÀ

CARMEN.—Octava de Corpus.

Tarda, a les seis i media, exposició, trisagi, exercicio del mes i procesió con el Santísimo por el interior del temple.

CLIMATOLOGIA

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 25.

Temperatura a la sombra

Máxima, 24; mínima, 19.

Barómetro a 0 i al nivel de la mar

A las 8 h., 758.8; a las 18, 760.

Dirección del viento

A las 8 h., E.; a las, 18, SE.

Fuerza del viento

A las 8 h., calma; a las 18, calma.

Estado del cielo

A las 8 h., casi cubierto; a las 18, casi cubierto.

Clase de nubes

A las 8 h., Ci. Nbs.; a las 18, id.

Evaporación

En las 24 horas, 1.

Medad relativa

En las 24 horas, 0.

Lluvia recogida:

A las 8 h., 79; a las 18, 88.

DE INSTRUCCION

EL INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS

NORMALES

En la "Gaceta" del dia 22 ha aparecido la siguiente orden de la Dirección general de Primera enseñanza:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó la formación del Magisterio primario, y de lo ordenado en los artículos cuarto al octavo del reglamento vigente de las Escuelas Normales,

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie, en la forma acostumbrada, el examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el decreto y reglamento orgánicos antes citados y de las que se fijan en la presente orden.

2.º Los solicitantes deberán dirigirse al director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios durante el mes de agosto próximo, debiendo comenzar los ejercicios el dia 10 de septiembre en todas las Normales de España.

3.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.

b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza.

4.º Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones anteriores, deberán poseer las siguientes:

a) Haber cumplido los 16 años

de edad antes del dia 1 de agosto próximo, para lo que acompañaán certificación de nacimiento.

b) Acreditar, mediante certificación facultativa, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión.

c) Abonar la cantidad de 250 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo séptimo del vigente reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo cuarto del expresado reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

La distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el dia 1 de septiembre los directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación teográfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela.

7.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.

b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza.

4.º Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones anteriores, deberán poseer las siguientes:

a) Haber cumplido los 16 años

de edad antes del dia 1 de agosto próximo, para lo que acompañaán certificación de nacimiento.

b) Acreditar, mediante certificación facultativa, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión.

c) Abonar la cantidad de 250 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo séptimo del vigente reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo cuarto del expresado reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

La distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el dia 1 de septiembre los directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación teográfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela.

7.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.

b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza.

4.º Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones anteriores, deberán poseer las siguientes:

a) Haber cumplido los 16 años

de edad antes del dia 1 de agosto próximo, para lo que acompañaán certificación de nacimiento.

b) Acreditar, mediante certificación facultativa, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilite para el ejercicio de la profesión.

c) Abonar la cantidad de 250 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo séptimo del vigente reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo cuarto del expresado reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

La distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el dia 1 de septiembre los directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación teográfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela.

7.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.

Un model de l'obra cultural popular

Amb aquest títol publicà el seu manari "Flama" un article de X. Clavell de Friburg la conclusió del qual era: cal crear una obra com les Biblioteques de la Borromausverein dels catòlics alemanys, que porta ja 91 anys de treball ininterromput.

Aquest article ha estat després contestat al mateix setmanari pel que segueix:

"Amb vertader plaer hem llegit l'article del Sr. X. Clavell publicat al darrer número de nostre setmanari.

L'entusiasme que ens fa sentir a favor de l'apostolat de les biblioteques, ens fa revifar el que fa pocs dies experimentarem en llegir a d' "Osservatore Romano" els interessantíssims consells que Sa Santitat donà el 8 de maig passat als professors i alumnes de l'Escola de Bibliotecnologia establet a l'any passat al Vaticà.

No hi ha dubte que en aquest camp hi ha molta cosa feta a Anglaterra, Alemanya i Holanda; i encara més acomodada i semblant a les nostres aptituds i necessitats és l'actuació dels catòlics de França i Itàlia que amb els seus "Prest-Revues" i "Prest-Livres" els primers i amb la "Federazione Italiana delle Biblioteche circolanti" els segons han ajudat moltíssim a la formació apològica, cultural i d'apostolat dels seus fidels.

Examinant detingudament cada una d'aquestes institucions veiem quasi sempre, que totes giren entorn d'un sacerdot ple de zel, que veu en aquesta seva actuació un mitjà eficacíssim de portar moltes àries a Déu. Quaranta anys de la seva vida dedicà el canonge Marty de Perpinyà, recentment traspassat, a aquest apostolat; i als darrers anys donava encara bo de veure'l profitant les poques energies de la seva vellesa en la direcció de la seva institució.

Es també consolador parlar a Tossa amb l'Abé Ginestet que fa onze anys està dedicat quasi totalment a aquesta tasca havent adquirit recentment un edifici per la seva obra.

Naturalment que molt més fort i de major amplitud que les esmentades és la "Borromausverein" de Bonn, que amb els serveis i xarxa de biblioteques bellament detallats pel Sr. Clavell, la seva revista d'orientació bibliotecària "Die Bischöfliche Welt", els opuscles del doctor Braun, els cursos de vacances pels seus bibliotecaris i totes les publicacions i crítiques dels seus erudits col·laboradors influeixen gran manera l'opinió alemanya.

Però cal tenir present la dife-

rencia de l'ambient alemany molt més propici a la lectura que no pas el nostre; prou mostra d'això ens en donen els llibreters alemanys vinguts a casa nostra que sempre se n'importen una desillusió. Alguns d'ells en veure que aquí no hi havia cap d'aquells nodrits "Bücherlesezirkel" que donen tan bon negoci a alguns petits llibreters n'hán volgut establir algun i en-han hagut de confessar que ben prompte s'han vist obligats a deixar-ho. Aquestes dades ens han fet treure la conclusió que els serveis de lectures circulants a la nostra terra sols poden ésser suportats per l'Estat o bé per una obra d'apostolat.

Es necessari establir a la nostra terra aquesta obra d'apostolat? Si tingüéssim la seguretat que l'Escola de Bibliotecaries i Direcció Iècnica de les Biblioteques de la Generalitat havia d'ésser sempre tan ben dirigità l'orientada com actualment, sol sens caldria fomentar el desenvolupament de la seva actuació.

Però aquesta seguretat en les coses oficials és quasi sempre tan incerta com la vida de la persona dirigent i per això el bé de les àmes exigeix una obra essencialment catòlica que deixés d'existir en el mateix moment que claudiqués en aquest aspecte.

Posada la necessitat d'una institució catòlica per l'orientació en l'adquisició de llibres i llur préstec, cal mirar primer si n'existeix cap, que ens estalvi els esforços de fundació, reglamentació, organització i primeres experiències que acostumen a ésser pesadíssimes. Esforços i energies que poden ésser millor aprofitades pel ràpid desenvolupament de les ja existents.

Sens dubte que els nostres lectors tindran ara present en aquests moments algunes biblioteques catòliques locals molt ben dirigides, a les quals els mancaria una íntima relació per perfeccionar els seus serveis.

D'altres recordaran que la "Biblioteca Antoni Agustí" de Tarragona, el 5 de desembre del 1931, envia a tots els seus lectors de les diverses províncies el reglament de la nova secció, que havia establert destinada a la formació de biblioteques individuals o collectives i a servir de complement de les ja existents establint l'intercanvi i el préstec mutu de llibres, comunicació i publicació de catàlegs i els altres serveis necessaris.

Aquest reglament avui encara viu i pot ésser aplicat a tots els grups on hi hagi almenys deu joves que formin la secció de cultura i es comprometin a dedicar anual-

ment un mínim de 6 pessetes cada un a l'adquisició de llibres que seran de la seva propietat.

La subscripció anual mínima de 60 pessetes, pot ésser també satisfera per menor nombre de joves que augmentin la seva quota, o per alguns que la paguin doble.

El primer any paguen a més un import d'entrada igual a la quota subscripta, el qual juntament amb un tant per cent de les quotes anuals, formen un total almenys de 66 pessetes, que son dedicades a l'adquisició de llibres per la biblioteca del Grup.

Tots els anys els drets d'entrada integres dels novament ingressats a aquesta secció de cultura i un tant per cent de les quotes anuals existents és dedicat a completar la biblioteca del grup. I el seu bibliotecari indica a la Biblioteca "Antoni Agustí" els llibres que vol adquirir cada jove per ell i els que desitgen per la Biblioteca.

Tots els joves d'aquesta secció sense cap nova quota tenen dret al préstec a domicili dels llibres novament adquirits per la biblioteca del grup i de tots els de la Biblioteca "Antoni Agustí" amb la sola condició de fer totes les demandes per mitjà del seu bibliotecari i pagar a fi d'any les despeses de franqueig.

Aquestes són les indicacions de l'esmentat reglament, resultant com a conclusió pràctica que amb el mateix import que ara paguen pels seus llibres, n'adquideixen d'altres per a la biblioteca del grup, tenen el préstec dels mateixos i de totes les 6.000 obres de la Biblioteca A. A.

Ara per mitjà de les exposicions que fa aquesta Biblioteca A. A. als grups que ho demanen, els porta més d'un miler de llibres nous i d'actualitat, i els joves que tenen ja aquesta secció de cultura formada veuen els llibres abans d'adquirir-los.

Creiem que amb aquestes dades algun dels lectors i potser fins el mateix senyor X. Clavell creurà ja que no cal dividir les energies establint una nova organització, sino adherir-se a la ja existent per ésser essencialment catòlica, i així serà més fàcil que d'aquí a 83 anys, quan tindrà 91 anys d'existència com la "Borromausverein" tingui la mateixa expansió i eficàcia d'avant que aquesta té actualment.

UN BIBLIOPHIL
(Del setmanari "Flama".)

Lector: En tus compras haz referencia a nuestros anuncios.

tes

BIBLIOPHIL

!ATENCIÓN!

Cuando vaya a Barcelona

Haga una visita a los

ALMACENES JORBA

en los que encontrará todo cuanto pueda interesarle, a precios como siempre, los

más convenientes

ALMACENES JORBA

HORARIO DE TRENS

A partir de ayer, 25 de Junio, rige el siguiente horario de trenes.

A las 18'10: idem idem.

A las 20'45: idem expreso.

LLEGADAS DE BARCELONA

A las 8'19 tren ligero (no continua).

A las 10'25: tren correo.

A las 12'08: idem ligero (no continua).

A las 15'56: idem ligero (no continua).

A las 16'33: idem El Sevillano.

A las 19'10: idem ligero (no continua).

A las 8'50: idem.

A las 0'30: idem correo.

A las 5'45: tren correo.

A las 7'10: idem ligero.

A las 9'12: idem idem.

A las 13'45: idem idem.

A las 14'30: idem El Sevillano.

A las 16'20: idem ligero.

LLEGADAS DE VALENCIA

A las 5'15: tren correo.

A las 14'15: idem El Sevillano.

A las 8'25: idem expreso.

LLEGADAS DE LERIDA

A las 10'20: tren correo.

A las 16'20: idem idem.

A las 18'40: idem ligero.

A las 22'10: idem mixto.

SALIDAS DE TARRAGONA A LERIDA

A las 8'00: tren correo.

A las 12'10: idem ligero.

A las 15'25: idem correo.

A las 18'05: idem ligero.

HASTA REUS CON ENLACE EN LOS DIRECTOS

A las 9'30: tren correo.

A las 21'40.

Nuevos Obispos españoles

DON SANTOS MORO, EN AVILA;
EL P. POLANCO, AGUSTINO, EN TERUEL, Y MONSEÑOR CARDENAS, NA, A IBIZA

El P. Anselmo Polanco, nació en Buenavista de Valdavia, provincia de Palencia, el 16 de abril de 1881, y profesó en el Colegio Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid, el 2 de agosto de 1897. Terminada la carrera eclesiástica en La Vid, fué enviado a Alemania, donde permaneció poco más de un año. De regreso en España fué nombrado pasante y ayudante del maestro de profesos en el profesorio de Valladolid, en octubre de 1907. En 1 de mayo de 1909 recibió el cargo de lector. En el Capítulo celebrado el mismo año fué elegido maestro de profesores del mencionado Colegio, previos los ejercicios literarios de la Orden. Después de explicar Teología en el Colegio de La Vid, desde 1913, se expedió a su favor el título de regente de estudios en 1916, y del magisterio en 26 de octubre de 1921. En el Capítulo celebrado en 1922 fué elegido rector del Colegio de PP. Filipinos de Valladolid, cargo que ejerció hasta agosto de 1929. En el Capítulo del último año fué nombrado definidor de la provincia y en el de 1932, prior provincial.

Antonio Segú

CORREDOR DE FINCAS

MENDEZ NUÑEZ, 21, bajos

TARRAGONA

Despacho 1195

Particular, 1194

CAFÉ-BAR-RESTAURANT

INSTALADO EN LA GRAN TERRAZA

Esmerado servicio a la carta y cubiertos desde 5'50 ptas. - Especialidad en lunches y banquetes para bodas, bautizos y Primera Comunión
Cocina excelente - Dirección: "Nouvel Hôtel,"
Abierto durante las horas hábiles para el comercio

FIJATE, LECTOR

...en que según se dice, el Ayuntamiento pagó 1.500 pesetas por los fuegos artificiales de la noche de San Juan.
...en que, si no hay intermediarios, el precio es excesivo.
...en que todo el mundo comenta el éxito de las fiestas.
...en que si hubo aciertos, también hubo deficiencias.
...en que ha sido duramente censurado el proceder del dueño del Bar Catalunya, negándose a admitir en su establecimiento a los niños y niñas de la Casa de Beneficencia por no obsequiarles con el desayuno.
...en que es más lamentable cuánto que nos consta que había prometido hacerlo.

Cal anar a les arrels

Ara, al cap de dos mesos de la publicació del Decret, el Consell dels Comissaris del Poble i el Consell Central del partit comunista han aprovat un seguit de providències per tal de suprimir el vagabundatge dels nois. Es tracta d'un dolorós fenomen que explica en part la delinqüència dels menors: escamots de minyons abandonats es llancen, per tal de viure, a accions criminals i al vici. La recerca de la paternitat, les rígides disposicions relatives a la indemnització alimentària, l'obra assistència educativa de l'Estat, auria hagut d'eliminar aquest flagell; de fet, però, les lleis romanen sobre la taula i el vagabundatge infantil i, conseqüentment, la criminalitat dels menors, pren aspectes alarmants. Ara, mentre el Decret del 8 d'abril tendix a reprimir durament el grau fenomen, les disposicions aprovades en els dits passats tenen clarament el fi de prevenir-lo.

Seran suficients aquestes mesures?

El dubte és legitim: caldrà tenir el coratge d'afrontar el problema a fons i de destruir les arrels del mal, les quals, com hem dit, han de cercar-seen la paorosa decadència de la família i en l'educació antirreligiosa.

Entre les altres disposicions dels dies passats considera responsable els pares dels actes dels fills. Això podria ésser un primer recorregut del valor social de la família.

Estem al començament d'una nova fase política entorn la protecció de la institució familiar? Encara no es possible dir-ho; però si així fos el fet reentraria en l'enquadrament d'aquelles evolucions socials que es manifesten cada dia més en la Rússia de Stalin.

Vuelven los sacerdotes al Estado de Colima

HABIAN SIDO EXPULSADOS EN ABRIL

Méjico, 24.—Se notan síntomas de una tregua en la larga lucha entablada entre Gobierno de Méjico y la Iglesia católica. Ayer domingo se informó que los sacerdotes expulsados del Estado de Colima en el mes de abril último, han sido autorizados para regresar.

Siempre vigoroso.

La pesadumbre de los años no han menguado mis fuerzas ni mi actividad mental, gracias al excelente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra:

ANEMIA,
INAPETENCIA,
NEURASTENIA,
DECREPITUD.

Puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

¡Estrenados! ¡Biliosos!
LAXANTE SALUD
es el regularizador
más suave y seguro.
Gragease en cajitas.
Pídase en farmacias.



L'Aplec fejocista del Priorat

Va celebrar-se el diumenge passat, amb un èxit insospit, tan gran, el primer Aplec Fejocista del Priorat, organitzat pels joves del grup Sant Gregori de Falset.

Els autobusos plens anaven arribant des de primera hora, molts per assistir a la Comunió general. Durant l'Ofici, una colla de banderes ja eren plantades al Presbiteri. El poble cantà la missa "Fons de nitatis" i el Rnd. Cansicari diocesà va dir una homilia molt apropiada.

Després de l'Ofici, ballades de sardanes, d'un cantó, i d'un altre, una reunió de dirigents i Consiliaris, presidida pel Dr. Bonet i elements del Consell Federal i del Diocesà.

A la tarda, a l'Ermita de Sant Gregori el grandios acte de propaganda, precedit del rosari, i del debut de l'escola coral, molt aplaudida.

El miting, superior. La gent aplaudia frenètica. Aquell monument al escut de la F. J. C. que cobria tot un pany de single, i es feia veure clarament des de la vila (2 quilòmetres) i la volejadissa de banderes i la furfullor de gent deien que l'obra de la Federació està en marxa. Però ho deien sobretot els reverends Rectors de Pradell, Marsà, Cabacés, Fatarella, Mora, Bellmunt, Molà, Vilella, Poboleda, Gratallops, Torroja, Porrera, Cornellà, Lloà, Morera, Argentera, Dosaigües, tots allí presents amb grups de joves dels respectius pobles.

¿Fantasía o realidad?

¿SE HA CONVERTIDO AL CATOLICISMO EL FAMOSO FILOSOFÓ HENRI BERGSON?

París.—El periódico católico "Germany" da la noticia, no confirmada, de que el ilustre filósofo Henri Bergson se ha convertido al catolicismo.

La noticia debe ser acojida con reservas, porque ya circuló hace algunos meses y fué desmentida. No obstante, cabe añadir que otros periódicos, entre ellos la "Gaceta de Francfort", ha dado también la noticia de la conversión al catolicismo de este israelita, que es uno de los maestros del pensamiento moderno.

Desde que no se toca la bocina

HAN DISMINUIDO LOS ACCIDENTES EN ITALIA

Roma.—Desde que está en vigor la prohibición del uso de señales acústicas ha disminuido considerablemente el número de accidentes del tráfico.

Las cifras facilitadas por el gobernador de Roma, muestran que ha habido noventa y tres accidentes menos durante los cinco primeros meses de este año en comparación con el mismo periodo de 1934.

Durante mayo de este año el número de accidentes ha sido de 772, mientras que el mismo mes del año pasado esta cifra fué de 885.

SE ALQUILA

Piso amueblado para el verano o sin amueblar para todo el año en Espiuga de Francoli.

Razón: en la administración de este periódico.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patéto

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos, durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes: 1'60 pesetas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

RUSIA RESTITUYE LOS TESOROS RUMANOS QUE ESTABAN EN SU PODER



Después de las nuevas relaciones entre la U.R.S.A. y Rumanía, Rusia restituye los tesoros y documentos rumanos de los cuales era poseedora desde la Guerra. Descargamiento en Constanța de documentos y objetos preciosos procedentes de Rusia.

Un alto funcionario de la Sección de Contabilidad del Ayuntamiento se toma la libertad de condonar a la Empresa de la Plaza de Toros los arbitrios municipales

Ha sido estos días objeto de muchos comentarios lo ocurrido en la cbraña de los arbitrios municipales que debía satisfacer la empresa de la plaza de toros por la corrida del domingo.

Parece ser que al presentarse el recaudador municipal a cobrar la cantidad que le correspondía percibir al Ayuntamiento, se le dijo que la empresa no pagaba porque un alto funcionario municipal del departamento de Intervención, les había dispensado de esta obligación.

Enterado de ello el concejal señor Janer presentóse en compañía de un urbano y testigos ante el pagador de la empresa, requiriéndole para que hiciese efectivas las 117 pesetas que por arbitrios municipales debía pagar. Ante la actitud decidida del concejal la empresa satisfizo lo que debía.

No queremos ahora comentar lo ocurrido. Basta con indicar para que todo el mundo se forme idea de cómo andaba por aquella casa el respeto a los superiores y a los intereses del Municipio.

Basta con indicar para que todo el mundo se forme idea de cómo andaba por aquella casa el respeto a los superiores y a los intereses del Municipio.

Tampoco queremos aplicar aquí aquello de que quien hace un gesto... pero sí que cabe preguntar al alcalde y concejales si están dispuestos a dar una mirada retrospectiva en la actuación de algún funcionario y ver si lo del domingo pueden ser indicios de ciertos abusos cometidos al amparo de bondadosas tolerancias.

creu necessari, no tant pel que fa referència a les pertorbacions que puguin provocar els ciutadans com per les facècies que poden cometre la gent que, aprofitant-se de les aglomeracions de públic, vénen a la nostra ciutat pel seu "negoci".

No és, doncs, una mesura com volia suposar el "Diari" de preferència i de privilegi per una classe o sector determinat, sinó de previsió i d'ordre.

Diem això perquè ningú cregui que l'autoritat s'extenda innecessàriament en les precaucions que pren.

Mossegades

Recordem que amb motiu de la processó del Divendres Sant, "Díari de Tarragona" deia que s'havia celebrat entre els fusells dels guàrdies d'assalt.

Dijous passat es celebrà la processó de Corpus sense altra forta qüestió de respecte, la tolerància i el sentiment religiós del poble.

Ara, festes de Juny, arribaren amb motiu també un nombrós grup de guàrdies d'assalt.

Els motius són evidents.

Es reforça la vigilància quan es

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR
MOSTELLE

Eminent médico lo recomienda para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche. Absorbe rápidamente. Regulariza el crecimiento y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguería, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

COMUNION EN UNA PRISION DE ROMA



En la época de las comuniones, los prisioneros de Roma no son olvidados y los que aún no han comulgado (que son muchos) se admitidos en esta emocionante ceremonia.

Vista de la ceremonia de la comunión en una cárcel de Roma.

(Express-Foto)

Información de última hora

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 25. — Desde las diez de la mañana hasta la una y cuartos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Salleron juntos el presidente y el ministro de Comunicaciones. Este dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—El presidente es testigo de que no hay nada, absolutamente nada, que decir del Consejo de hoy, fuera de los asuntos reseñados en la nota oficial.

El señor Lerroux, por su parte, manifestó:

—En efecto; no hay nada que ampliar. Lo más interesante para mí es que ha quedado resuelta la manera de introducir en el articulado del presupuesto, lo relativo a los servicios de aviación.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Al retirarse de la Cámara el ministro de Hacienda confirmó ante los periodistas su impresión de que el viernes estarían aprobados los presupuestos.

Un periodista le preguntó cuándo comenzaría a discutirse el proyecto de restricciones, y el señor Chapaprieta contestó:

—La semana que viene. No crea que se prolongue la discusión demasiado, aunque algunos elementos de la Cámara han significado su deseo de que se abra un debate sobre los temas presupuestarios financieros y monetarios, y se plantea este debate que solicitan. Esto prorrogará algo la discusión del proyecto, pero no demasiado.

—Cree usted que después de es-

to se va a clausurar el Parlamento?

—Yo creo que llegarán las vacaciones cuando se haya realizado el programa parlamentario que el Gobierno ha hecho público.

—Incluso la ley electoral?

—Me atengo a lo que ha anunciado el Gobierno.

EL VOLUNTARIADO EN EL EJERCITO

El ministro de la Guerra leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

—Artículo único. a) Se continuará admitiendo voluntarios en el Ejército por un plazo mínimo de dos años, no pudiendo hasta cumplirlos rescindir el compromiso traído.

b) Quedarán exentos de servir en África, como procedentes del reclutamiento forzoso, si cuando ingresen en Caja llevan seis meses de servicio en filas.

c) Los procedentes del reclutamiento forzoso podrán solicitar antes de ser licenciados continuar en el cuerpo o que pertenezcan hasta cumplir los años de servicio, contados desde la fecha en que ingresaron en filas. Cumplidos los dos años por los de una y otra procedencia, podrán solicitar y obtener la continuación en filas por períodos de uno o dos años, percibiendo un plus diario de 50 céntimos durante el tercero y cuarto años de servicio, de 75 céntimos durante el quinto y sexto y de una peseta en el séptimo y siguientes, como hasta la fecha disfrutaban.

d) El número de soldados en filas con más de tres años de servicio existentes en los cuarteles no podrá exceder del 20 por ciento de

de voluntarios fijados para servir en ellos.

c) Para ingresar en los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad, Policía armada municipal, guardias forenses y en cuantos organismos armados existan dependientes del Estado, Provincia o Municipio, será condición precisa la de acreditar haber prestado como mínimo tres años de servicio en filas en las unidades del Ejército de la Península e islas o en África sin notas desfavorables, quedando derogadas las preferencias que la legislación vigente concede a los hijos y huérfanos del personal de dichos Institutos y Cuerpos, así como cualquier otra preferencia establecida, cuando no acrediten haber prestado servicios dos años en unidades cívicas del Ejército.

f) Los voluntarios en filas que obtengan ingreso en las Cuerpos mencionados en el apartado anterior causarán baja en las unidades del Ejército y verificarán su inmediata incorporación a las que sean destinados, sin que haya solución de continuidad entre el cese en el Ejército y el alta en sus nuevos destinos.

Madrid, 24 de junio de 1935. — El ministro de la Guerra, José María Gil Robles.

LAS OPOSICIONES Y EL GOBIERNO

El jefe de la "Lliga Catalana", señor Cambó, en su representación y en la del señor Martínez Barrio, ha conferenciado con el señor Alba tratando de la carencia que tienen las oposiciones en lo que concierne al cargo de secretarios en la Cámara.

Antes las oposiciones tenían dos secretarios; hoy, por la incorporación de la CEDA a la mayoría y la ausencia de los socialistas, en las votaciones no interviene más que el Gobierno.

El señor Alba ha ofrecido hacer las gestiones necesarias para que esta misma semana sea atendida la reclamación.

Los señores Barcia y Pascual Leone, han declarado en relación con su actitud de anoche en la Cámara, que no había influido en ellos para nada el acto realizado por el señor Lerroux en Salamanca.

El señor Leone añadió que el acuerdo de hacer oposición a toda obra del Gobierno que no fuese la presupuestaria, estaba adoptado con antelación, y si ayer se pidió una votación a un artículo del presupuesto de Hacienda, fué con protesta a que la presidencia de la Cámara le negase la palabra para rectificar, y como medio para tener ocasión de hablar respecto a la petición de expedientes sobre devolución de bienes a la Compañía de Jesús, aprovechando la oportunidad de explicar su voto.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Al llegar el señor Lucia a la Cámara, los informadores le pidieron ampliación y dijo que nada tenía que añadir a lo manifestado a la salida del Consejo.

Desde luego, la mayor parte del tiempo se invitó en despachar a aprobar numerosos proyectos que figuraban en la nota y al finalizar, el ministro de Hacienda explicó el articulado de la Ley de Presupuestos.

Preguntado si irían a Mestalla algunos ministros que no figuraban en la CEDA, contestó que no se había pensado en ello.

También fue interrogado el señor Royo Villanova a fin de que diera ampliación del Consejo de ministros y se remitió a lo dicho por el de Comunicaciones y agregó que había asistido a un banquete en el Hotel Nacional, para entregar trofeos concedidos con motivo de la fiesta de aviación de Barajas, acto al que también asistió el señor Gil Robles, que pronunció un discurso enalteciendo a la aviación.

SALVAMENTO DE DOS AVIADORES ESPAÑOLES

Cádiz, 25. — La estación de radio de Puntales recibió un mensaje del vapor inglés "Merwyn" comunicando haber recogido a los tripulantes de un avión español, dirigiéndose con ellos a Cádiz.

El remolcador de los prácticos y una barcaza salieron al encuentro del vapor inglés, hallándolo frente a Rota, y transportó a los aviadores y el aparato, completamente destrozado a este puerto.

El avión había salido de Madrid con dirección a Cabo Juby. Se trata de un "Breguet" del Ejército, pilotado por los tenientes don Francisco Márquez y don Antonio Navarro.

Estos manifestaron que al llegar frente al cabo Trafalgar notaron que al aparato le faltaban revoluciones, capotando luego cayendo al mar, quedando los tripulantes bajo el avión, de donde lograron salir tras grandes esfuerzos. Quedaron sujetos al aparato y más tarde fueron recogidos por el vapor inglés.

UN AVION DESTROZADO

Soria, 25. — El gobernador civil recibió esta mañana la visita del alcalde de Muriel el Viejo, diciéndole que sobre las nueve de la mañana los vecinos habían observado que volaban sobre aquel término seis aviones y que de pronto uno de los aparatos entró en barrena, cayendo precipitadamente a tierra.

Los vecinos, temiendo que hubieran resultado heridos o muertos, los tripulantes, ya que el aparato cayó sobre un frondosa bosque, organizaron diversas partidas para auxiliar a los aviadores.

Sus pesquisas dieron por resultado hallar el avión completamente destrozado. Llevaba dos ametralladoras y 400 litros de gasolina, que afortunadamente no ardieron.

Como entre los restos no se encontraban los aviadores, dieron cuenta de lo que ocurría al alcalde y éste al gobernador, quien dispuso la inmediata salida de nuevos socorros, haciéndolo la propia autoridad con el capitán de la guardia civil, varios guardias, el doctor Navas y otras numerosas personas.

De los cinco restantes aparatos que continuaron el vuelo, descendió uno tripulado por el subteniente Martiniano Valdizán y por don Andrés Urbano, para auxiliar a sus compañeros.

A cuatro kilómetros del lugar en que había caído el aeroplano, encontraron a los dos aviadores que se hallaban con vida, pues habían hecho uso del paracaídas.

Los pilotos se llaman don Daniel Palacios, subteniente, que presenta lesiones graves en la cabeza otras partes del cuerpo, y el sargento don Francisco Herrero. Este se hallaba ileso.

El piloto herido fué trasladado al Hospital provincial, donde los facultativos procedieron a su cura.

Todos los aparatos se dirigían a Cuat. Vinetos para tomar parte en la vuelta aérea a España.

VUELCO DE UN AUTOBUS

León, 25. — En el kilómetro 7 de la carretera de León a Boñar volcó un autobús de línea, a causa de haberse roto la dirección. Iba ocupado por unos treinta pasajeros. En tanto se tuvo noticias del accidente, salieron varios automóviles de León para recoger a los heridos y trasladarlos a esta capital.

Los heridos más graves son Jerónimo Gancedo, de 27 años, vecino de Vega del Condado; Vicente González, de 60; Pedro Fernández, Alejandro Miranda, Segundo Robles, Felisa Herrero y Benjamín Andrés.

Los restantes pasajeros sufrieron lesiones de pronóstico reservado o leves.

LAS MEJORES VELAS LITÚRGICAS PARA MISA Y EXPOSICION

scrupulosamente fabricadas, ateniéndose a los preceptos que la Sagrada Congregación de Ritos dictó con fecha 14 de diciembre de 1924 y marcadas con el tanto por ciento de cera de abejas que contienen, lo cual acredita su liturgia.

Pida explicaciones y consulte precios a la

**Fábrica de Cerería y Bujías
Viuda de José M. Gispert**
Casa fundada en 1863

DESPACHO: Plaza del Castillo, núm. 5 — REUS (Tarragona) :: FABRICA: Calle de la Mar, núms. 22, 24 y 26

Clases económicas para Iluminaciones

Grandes existencias en todo el ramo